

Radicado: 010-2022-00001-00
Proceso: Reorganización Abreviada
Deudora: **KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ**

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, para informarle que la deudora allegó respuesta al requerimiento hecho en auto del pasado 17 de abril de 2023 (PDF089, C1). Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 24 de abril de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO
DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, en especial al acreedor Edificio SANADRESITO CENTRO PH, el memorial que allegó la deudora KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ (PDF089, C1), mediante el cual allega recibos de pago de gastos de administración de enero a abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b5731f2fba5c6dd4f87be436c00195caf586e9e38eb02734bd3ec698fb417a9**

Documento generado en 22/04/2023 09:24:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>